ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMISION DE RELACIONES DEL TRABAJO DEL SERVICIO PUBLICO

SOLICITUD DE DESCERTIFICACION

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO	
CASO NO.	FECHADE RADICACIÓN

INSTRUCCIONES: Someta el original y tres copias de esta Solicitud a la Comisión. Someta con esta Solicitud una descripción detallada de los hechos que se imputan son violación a la Ley; una relación detallada de hechos, si alguno, que están causando grave daño a alguna de las partes, así como una descripción detallada de los mismos. Si esta Solicitud se esta sometiendo por una violación a la Sección 4.8 (c) (1) de la Ley, la parte prornovente tiene la obligación de hacer todos sus testigos disponibles y someter toda su evidencia documental el mismo día que se radique la Solicitud. De requerir mas espacio en algún apartado en particular, favor de incluirlo en un anejo haciendo referencia al apartado.

1. RAZONES POR LAS CUALES SE RADICA ESTA SOLICITUD

☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (1) de la Ley. Por promover, decretar o realizar huelgas o paros o cualesquiera otras actividades que conllevan la interrupción del trabajo o los servicios, o negarse a realizar sus funciones o labores, o disminuir la frecuencia o cantidad de trabajo incluyendo la llamada huelga de brazos caídos.
☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (2) de la Ley. Por promover o realizar actos de sabotaje o la destrucción de instalaciones, equipos o materiales de una agencia, oficina o programa del Gobierno de Puerto Rico.
☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (3) de la Ley. Por promover que se cometan o cometer delitos graves de violencia contra la persona o contra la propiedad o delito contra la reputación y la integridad moral de funcionarios directivos cíe una agencia del Gobierno de Puerto Rico o de los representantes de esta en una negociación.
☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (4) de la Ley. Por negarse a cumplir con lo dispuesto en las Secciones 16.1, 16.2, 16.3, y 16.5 de la Ley. (Indique que sección(es) de las anteriores es de aplicación).
☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (5) de la Ley. Por utilizar recursos económicos, lo mismo que propiedades, equipo y materiales pertenecientes a sindicatos de empleados públicos de una agencia para promover o financiar causas, intereses o actividades sindicales cíe trabajadores en el sector privado o de otros empleados en el sector público.
☐	Violación a la Sección 4.8 (c) (6) de la Ley. Por contribuir directa o indirectamente con fondos o propiedad de la organización obrera a la elección o rechazo de un partido político o de un candidato a puesto público de elección, o por utilizar fondos, propiedades o recursos de un representante exclusivo para respaldar o rechazar instituciones, partidos políticos o candidatos que sustentan o defiendan alternativas o posiciones en cualquier evento electoral.

2. Nombre de la Representante Exclusiva	Dirección Física y Postal	Teléfono: Fax:
3. Nombre del Presidente	Dirección	Teléfono: Fax:

4. Descripción de los Hechos	5. Numero aproximado de empleados en la unidad.

(Continua al reverso)

6. Descripción de la unidad		
7. Nombre de la Agencia	Dirección Física y postal	Teléfono: Fax:
Nombre del Director de la Agencia	Dirección Postal	Teléfono: Fax:
8. Fecha de Certificación y Numero de caso de la Comisión.		
9. Fecha en que expira el Convenio Colectivo, sí alguno. (día, mes,año)		
Juro (Certifico) que he leído el contenido de la presente Solicitud y a mi mejor entender y conocimiento su contenido es cierto y correcto.		
Nombre del Solicitante	Dirección Física y postal	Teléfono: Fax:
Nombre de la Persona que radica la Solicitud y Título. Firma	Dirección Física y postal	Teléfono: Fax:
Juramento: Jurada y Suscrita ante mí hoy de de 20 , en San Juan, Puerto Rico. Notario Público o Agente de la Comisión Santos Colón Quiñones Investigador de Relaciones Laborales	Sello del Notario	

Aquella persona que intencionalmente someta infórmación falsa en esta Solicitud estará incurriendo en perjurio y puede estar sujeta a las multas que imponga la Comisión y a cualquier otra sanción o pena (le Ley aplicable.